Repara tu Deuda Abogados cancela 235.032 € en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 07/02/2023 | 09:29



La persona exonerada se endeudó para poder ayudar a su hermano que se encontraba en una difícil situación económica

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº46 de Madrid ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una persona que había acumulado una deuda de 235.032 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados , “contrajo los préstamos para poder ayudar a su hermano que tenía muchas deudas. En ese momento pensó que podría hacer frente a todo con su nómina. Sin embargo, poco a poco fue acumulando más préstamos y se vio en una situación insostenible. Finalmente, tuvo que dejar de pagar los créditos para hacer frente a las facturas y a los gastos mensuales”.

Según señalan desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad al hacerlo en septiembre de 2015. Se trata de un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. De esta forma, se cumplía con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 para poner en marcha esta legislación”.

Aunque es cierto que hace más de siete años que fue aprobada, aún muchas personas desconocen la existencia de esta herramienta. Otras no comienzan el proceso porque piensan de forma equivocada que el proceso será más difícil de lo que realmente resulta. Desde que comenzó su labor el mismo año de entrada en vigor de esta legislación, lo cierto es que Repara tu Deuda Abogados ha ayudado a muchos particulares y autónomos en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda, contando con más de 20.000 casos.

El despacho centra su actividad exclusivamente en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Este alto grado de especialización le ha llevado a ser el líder en el mercado de cancelación de deudas al haber superado la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes procedentes de todas las comunidades autónomas de España.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos ya que les permite quedar exonerados de sus deudas si actúan de buena fe durante todo el proceso, sin ocultar bienes ni ingresos, si el importe debido no supera los 5 millones de euros y si no han cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años.

VER SENTENCIA

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/196608-repara-tu-deuda-abogados-cancela-235032-e-en-madrid-con-la-ley-de-segunda-oportunidad-.htm